



Este jueves

El MITECO abre las consultas públicas de dos nuevas líneas de actuación dirigidas a los municipios afectados de la DANA

- La primera corresponde a un proyecto de Real Decreto que contempla ayudas directas a los ayuntamientos para adaptar edificios e infraestructuras al riesgo de inundación
- La segunda es el lanzamiento de una convocatoria dotada con 5 millones de euros para restaurar espacios urbanos, rurales y naturales, fomentar el empleo verde y apoyar a entidades sin ánimo de lucro

17 de julio de 2025 - El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) abre este jueves el trámite de consulta pública previa de dos nuevas líneas de actuación dirigidas a los municipios afectados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) registrada entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Estas iniciativas suponen un paso más en el compromiso del Gobierno con la recuperación del territorio y la mejora de su resiliencia frente al riesgo de inundación. “La DANA de Valencia mostró la cara más dolorosa de una realidad: que España es un país especialmente vulnerable a las consecuencias del cambio climático”, ha señalado la vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, en una atención a medios de comunicación durante su visita a la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en Madrid, donde se han realizado actuaciones de rehabilitación energética.

AYUDAS DIRECTAS A AYUNTAMIENTOS

La primera de las consultas públicas corresponde al proyecto de Real Decreto por el que se establece una subvención directa a los 78 municipios incluidos en el Real



Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre. Su objetivo es facilitar la ejecución de medidas de adaptación al riesgo de inundación en edificios, infraestructuras y servicios municipales. Estas ayudas permitirán financiar actuaciones como:

- Instalación de barreras temporales o permanentes y válvulas antirretorno.
- Obras de impermeabilización, rediseño de fachadas y sellado de accesos vulnerables.
- Protección de cuadros eléctricos, ascensores, transformadores y otros equipos.
- Implantación de planes municipales de adaptación, sistemas de alerta temprana o medidas vinculadas a la protección civil y gestión de emergencias.

Esta línea forma parte de la Propuesta de Plan para la recuperación y mejora de la resiliencia frente a inundaciones en la Comunidad Valenciana, elaborada por el MITECO como anticipo a la actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) del Júcar, cuya aprobación está prevista para 2027.

CONVOCATORIA ECOSISTEMAS RESILIENTES

En paralelo, la Fundación Biodiversidad del MITECO abrirá también la consulta pública previa de la convocatoria Ecosistemas resilientes en zona DANA, que destinará 5 millones de euros a financiar proyectos innovadores y transformadores que contribuyan a la transición ecológica en los municipios afectados.

La convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, incluye dos ejes de actuación:

1. Ecosistemas resilientes: proyectos basados en soluciones basadas en la naturaleza que promuevan la mitigación y adaptación al cambio climático, la



restauración de ecosistemas y la mejora de la infraestructura verde en entornos urbanos, rurales y naturales.

2. Apoyo a entidades sin ánimo de lucro para reforzar su labor ambiental y social en el territorio afectado.

Estas ayudas permitirán crear empleo verde, reforzar capacidades locales, restaurar espacios degradados y contribuir a una recuperación ambiental justa y duradera.

Ambas consultas estarán disponibles a partir del jueves en el portal de participación pública del MITECO y permanecerán abiertas durante 15 y 7 días hábiles, respectivamente.

Más información:

<https://www.miteco.gob.es/es/agua/participacion-publica/consulta-publica-real-decreto-adaptacion-dana.html>

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/participacion-publica/ip-fb-dana.html#>